



CONSEJO DIRECTIVO  
SECRETARIA

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

RESOLUCION # 4

FEBRERO 20 DE 1.962

POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO AL DOCTOR EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REGLAMENTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

QUE EL DOCTOR EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO FUE UNO DE LOS QUE SUSCRIBIERON EL ACTA DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN;

QUE EL DOCTOR FERNÁNDEZ BOTERO HA SIDO SIEMPRE PROFESOR DE VARIAS CÁTEDRAS EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD;

QUE EN VARIOS OCASIONES HA SIDO MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN;

QUE DURANTE SEIS AÑOS CONSECUTIVOS FUE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD A LA CUAL LE DEDICÓ TODA LA INTENSIDAD DE SU ESFUERZO, DE SU INTELIGENCIA Y DE SU VOLUNTAD;

QUE A MÁS DE HABER DESEMPEÑADO VARIOS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD A TÍTULO GRATUITO HA SIDO UN COLABORADOR PERMANENTE EN EL DESARROLLO UNIVERSITARIO HABIENDO REPRESENTADO A LA FUNDACIÓN CON EXTRAORDINARIO PROVECHO EN ENTIDADES DE CARÁCTER NACIONAL;

QUE ADEMÁS DE SUS TAREAS UNIVERSITARIAS A ÉL SE LE DEBE LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA EN EL PARAJE DE "LOS ALPES" Y

QUE SU CAPACIDAD DE SERVICIO Y SU DEVOCIÓN A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE ANIMAN A ESTA FUNDACIÓN HAN SIDO FACTORES DECISIVOS EN SU DESARROLLO,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGASE AL DOCTOR EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO LA CONDECORACIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 2º. ESTA CONDECORACIÓN LE SERÁ IMPUESTA, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO AL DOCTOR FERNÁNDEZ BOTERO, POR EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DOCTOR JAIME POSADA, EN UN ACTO ESPECIAL.

CUMPLASE Y PUBLIQUESE  
DADA EN MEDELLÍN A 20 DE FEBRERO DE 1.962

EL PRESIDENTE,

JUAN PELAEZ SIERRA

EL SECRETARIO,

HORACIO FRANCO

COPIA VIGENTE